### - - - ACTA NÚMERO 709/2024 SETECIENTOS NUEVE, AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - -TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-III TERCERO.- - - - - - - -**

-- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES**, el Síndico Municipal Suplente, **MAESTRo ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **orden del día**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día. - - - - - - -

**III.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo y a la Sesión Solemne, de fecha 14 de junio, ambas del año 2024;- -

**IV.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias permanentes 2021 - 2024; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), por la cantidad de hasta $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2024; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2024, a favor de “Nuestro México Danza, A.C.”, que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas; - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de ocupación previa con el C. Onofre Arroyo López, de una superficie aproximada de 130.02 metros cuadrados ubicados en la fracción 8, que se desprende de la subdivisión de la fracción XXV del predio rústico identificado como “LOS DÍAZ Y LOS VARGAS”, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que se destinará a la conexión a la red de drenaje pluvial y sanitario necesaria para servicios y funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);- - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice proponer la celebración de un Convenio de Ocupación Previa entre el ciudadano Octavio Sánchez García y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto respecto de una superficie aproximada de 1,012.979 metros cuadrados, con el objeto de mejorar y aumentar la capacidad de la prestación de servicio público de agua potable en la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán en este Municipio; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**X**.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de ocupación previa en una superficie de 1,906.93 metros cuadrados de área común del Ejido de Santa Cruz del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para destinarlo a ejecución de obra de infraestructura pública hidráulica que forma parte integral de las obras de la planta potabilizadora “Tlajomulco I”, hacia fraccionamiento Arvento, Zona Valle, cuya superficie constituye el derecho de paso de la misma; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **XI.-** Informe de los oficios, altas y bajas de los correos electrónicos autorizados por las y los munícipes integrantes de este Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**XII**.- Asuntos generales; y - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**XIII**.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos, del día 26 veintiséis de junio del presente año, les doy la más cordial bienvenida a la sesión ordinaria; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. Adelante Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Gracias Presidente, como lo ordena; para antes se hace del conocimiento a los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento que los ediles María de Lourdes Barrera Razo y Miguel Osbaldo Carreón Pérez, hicieron llegar mediante oficio en donde anuncian su reincorporación como Regidora y Síndico Municipal, respectivamente a este Ayuntamiento, la Regidora Lulú, a partir del 17 de junio y el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, lo hará a partir del primero de julio, ambos de la presente anualidad, bienvenida Regidora. Una vez mencionado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez (ausente), Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz (ausente), José Gabriel Velázquez Chávez, María Velia Reyes López, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y Amor Isabel Pérez y Pérez, avisaron que por motivos de agenda se encuentran imposibilitadas para asistir a esta sesión, por lo cual solicitan la justificación de su inasistencia, así mismo nos hicieron llegar sus votos particulares para esta sesión, a lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna consideración al respecto, no habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de las munícipes antes mencionadas, por favor, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Presidente, le informo que encuentran presentes **17** diecisiete munícipes por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -** - - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Por favor Secretario General continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente.- - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - -

**III.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo y a la Sesión Solemne, de fecha 14 de junio, ambas del año 2024;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes 2021 - 2024; - - -

**V.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por sus siglas (FIL), por la cantidad de hasta $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2024; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito para el Municipio, así como se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VII.**- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio, del ejercicio fiscal 2024, a favor de “Nuestro México Danza, Asociación Civil”, que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un convenio de ocupación previa con el ciudadano Onofre Arroyo López, de una superficie aproximada de 130.02 metros cuadrados ubicados en la fracción 8, que se desprende de la subdivisión de la fracción XXV del predio rústico identificado como “LOS DÍAZ Y LOS VARGAS”, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que se destinará a la conexión a la red de drenaje pluvial y sanitario necesaria para servicios y funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por sus siglas (ISSSTE); - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice proponer la celebración de un Convenio de Ocupación Previa entre el ciudadano Octavio Sánchez García y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto respecto de una superficie aproximada de 1,012.979 metros cuadrados, con el objeto de mejorar y aumentar la capacidad de la prestación de servicio público de agua potable en la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán en este Municipio; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**X**.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un convenio de ocupación previa en una superficie de 1,906.93 metros cuadrados de área común del Ejido de Santa Cruz del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para destinarlo a la ejecución de obra de infraestructura pública hidráulica que forma parte integral de las obras de la planta potabilizadora identificada como “Tlajomulco I”, hacia el fraccionamiento Arvento de la Zona Valle del Municipio, cuya superficie constituye el derecho de paso de la misma; - - - - - - - - - - -

**XI.-** Informe de los oficios, altas y bajas de los correos electrónicos autorizados por las y los munícipes integrantes de este Ayuntamiento.-

**XII**.- Asuntos generales; y - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**XIII**.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**,señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, el orden del día propuesto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria, de fecha 20 de mayo y la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 14 de junio, ambas del año 2024. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las mismas agendadas con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, el contenido de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria, de fecha 20 de mayo y a la Sesión Solemne, de fecha 14 de junio, ambas del año 2024.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes 2021 – 2024, por la reincorporación de los ediles que había pedido licencia. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado de manera unánime,** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/631/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, con base a la reincorporación de algunos ediles; quedando de la siguiente manera: - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA COMISIÓN** | **PRESIDENTE** | **VOCALES** |
| **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** | Amor Isabel Pérez y Pérez. | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * María Velia Reyes López. * Lizbeth Santillán Regalado. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Adela García de la Paz. * Elsa Lizardo de la Cruz. * Adin Avshain Menchaca Sierra. |
| **ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.** | María de Lourdes Barrera Razo. | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * María Velia Reyes López. * Lizbeth Santillán Regalado. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Adela García de la Paz. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Alejandro Alcázar Chávez. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Ismael Espanta Tejeda. * Amor Isabel Pérez y Pérez. |
| **ASUNTOS METROPOLITANOS Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.** | Alejandro Alcázar Chávez. | * Lizbeth Santillán Regalado. * Ismael Espanta Tejeda. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Félix Casillas Gutiérrez. * María Elena Rivera Estrada. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adela García de la Paz. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * María Velia Reyes López. * Ricardo Márquez Rivas. * Ana Máyela Rodríguez Soria. |
| **CULTURA DE PAZ.** | Lizbeth Santillán Regalado. | * María Velia Reyes López. * Ismael Espanta Tejeda. * María de Lourdes Barrera Razo. * María Elena Rivera Estrada. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Adela García de la Paz. * Sara Alejandra Estrada Galán. |
| **CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.** | María Elena Rivera Estrada | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * María Velia Reyes López. * Ricardo Márquez Rivas. * Félix Casillas Gutiérrez. * Lizbeth Santillán Regalado. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Adela García de la Paz. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **DERECHOS HUMANOS.** | Lizbeth Santillán Regalado. | * María Elena Rivera Estrada. * María Velia Reyes López. * Félix Casillas Gutiérrez. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Ismael Espanta Tejeda. * Adela García de la Paz. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Ricardo Márquez Rivas. * Ana Máyela Rodríguez Soria. |
| **DESARROLLO ECONÓMICO.** | Adin Avshain Menchaca Sierra | * José Gabriel Velázquez Chávez. * María Velia Reyes López. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Sara Alejandra Estrada Galán. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Lizbeth Santillán Regalado. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adela García de la Paz. * Alejandro Alcázar Chávez. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Ismael Espanta Tejeda. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** | Sara Alejandra Estrada Galán | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * María Velia Reyes López. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Silvia Ruiz Oliva. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * Ismael Espanta Tejeda. * Adela García de la Paz. * Lizbeth Santillán Regalado. |
| **FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO** | Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. | * Lizbeth Santillán Regalado. * María Elena Rivera Estrada. * Félix Casillas Gutiérrez. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Sara Alejandra Estrada Galán. * Adin Avshain Menchaca Sierra * Ismael Espanta Tejeda. * Adela García de la Paz. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * José Gabriel Velázquez Chávez. * María Velia Reyes López. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.** | Ana Máyela Rodríguez Soria. | * Lizbeth Santillán Regalado. * María Velia Reyes López. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adela García de la Paz. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * Félix Casillas Gutiérrez. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Ismael Espanta Tejeda. |
| **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.** | Adela García de la Paz. | * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Adin Avshain Menchaca Sierra * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * María Velia Reyes López. * Lizbeth Santillán Regalado. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Amor Isabel Pérez y Pérez. |
| **FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** | Ismael Espanta Tejeda. | * Ricardo Márquez Rivas. * Sara Alejandra Estrada Galán. * Adela García de la Paz. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * Pedro Octavio Díaz Díaz * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Lizbeth Santillán Regalado. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * María Velia Reyes López. * Ana Máyela Rodríguez Soria. |
| **MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.** | Lizbeth Santillán Regalado. | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Adela García de la Paz. * Ismael Espanta Tejeda. * María Velia Reyes López. |
| **MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** | Gerardo Rafael Trujillo Vega. | * María Velia Reyes López. * Lizbeth Santillán Regalado. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adela García de la Paz. * Félix Casillas Gutiérrez. * Silvia Ruiz Oliva * María Elena Rivera Estrada. * Sara Alejandra Estrada Galán. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * Amor Isabel Pérez y Pérez. |
| **OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** | Félix Casillas Gutiérrez. | * Lizbeth Santillán Regalado. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adin Avshain Menchaca Sierra. * Silvia Ruiz Oliva. * Adela García de la Paz. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * María Velia Reyes López. * Ismael Espanta Tejeda. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** | José Gabriel Velázquez Chávez. | * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Lizbeth Santillán Regalado. * Alejandro Alcázar Chávez. * Adela García de la Paz. * Ismael Espanta Tejeda. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.** | Silvia Ruiz Oliva. | * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Félix Casillas Gutiérrez. * José Gabriel Velázquez Chávez. * María Velia Reyes López. * Ismael Espanta Tejeda. * Lizbeth Santillán Regalado. * Adela García de la Paz. * María de Lourdes Barrera Razo. |
| **POLÍTICA SOCIAL.** | Ricardo Márquez Rivas. | * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * María Velia Reyes López. * Ismael Espanta Tejeda. * Adela García de la Paz. * Silvia Ruiz Oliva. |
| **PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN SALUD.** | Pedro Octavio Díaz Díaz. | * José Gabriel Velázquez Chávez. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Lizbeth Santillán Regalado. * María Elena Rivera Estrada. * Ismael Espanta Tejeda. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. |
| **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** | María Velia Reyes López. | * Lizbeth Santillán Regalado. * Félix Casillas Gutiérrez. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * María de Lourdes Barrera Razo. * Ismael Espanta Tejeda. * Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. * José Gabriel Velázquez Chávez. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Adela García de la Paz. * Amor Isabel Pérez y Pérez. |
| **SEGURIDAD PÚBLICA.** | Gerardo Rafael Trujillo Vega. | * José Gabriel Velázquez Chávez. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Sara Alejandra Estrada Galán. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Lizbeth Santillán Regalado. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * María Velia Reyes López. * Ismael Espanta Tejeda. * Adela García de la Paz. |
| **SERVICIOS PÚBLICOS.** | Elsa Patricia Lizardo de la Cruz. | * Lizbeth Santillán Regalado. * Pedro Octavio Díaz Díaz. * Ismael Espanta Tejeda. * Amor Isabel Pérez y Pérez. * Óscar Eduardo Zaragoza Cerón. * Ana Máyela Rodríguez Soria. * Alejandro Alcázar Chávez. * Silvia Ruiz Oliva. * María de Lourdes Barrera Razo. |

**SEGUNDO.-** En caso de que así sea, y una vez integrándose uno o todos las o los ediles propietarios, las Comisiones Edilicias permanentes deberán de irse modificando conforme la integración de cada uno de éstos, regresarán a su integración original. - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **EDIL PROPIETARIO** | **EDIL QUE LO SUPLE** |
| SALVADOR ZAMORA ZAMORA | GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA |
| MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ | ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN |
| SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA | MARÍA VELIA REYES LÓPEZ |
| JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN | PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ |
| LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ | FÉLIX CASILLAS GUTIÉRREZ |
| MARCELA MICHEL LÓPEZ | ALEJANDRO ALCÁZAR CHÁVEZ |

**TERCERO:-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto, no sin antes dar la bienvenida a Melissa Ledesma Aldrate, Directora de Operaciones de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, bienvenida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Sea bienvenida, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativo a la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por sus siglas (FIL), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2024. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, háganme favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/632/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), con motivo del auspicio que nuestro municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición del año 2024, con recursos asignados a la siguiente clave presupuestal: Dependencia: 02\_24, programa 01, unidad ejecutora 007\_24, proyecto 08 “Apoyo a Instituciones”, Partida 4451 “Ayuda Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro” Destino 09 “FIL”, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio 2024. - - - - - - - - -

**SEGUNDO**.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleven a cabo los trámites, procedimientos, registros, informes y demás actos necesarios con el objeto de realizar el donativo autorizado y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto, pero antes le damos la bienvenida a nuestros invitados a Luis Urioste, participe de la consulta en corredor López Mateos, a Bernardo Enrique Santana Medina, Director General de Transporte Escolar del Gobierno del Estado de Jalisco, a la Regidora con licencia, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, a Francisco Javier Cervantes de la Cruz, Director de Movilidad y a Sara Berenice Piz Laureano, Jefa del Área, bienvenidos, gracias por acompañarnos. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Bienvenidos sean todos, como lo indica Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** seis del orden del día, relativo al Decreto por el que se expide el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito para el Municipio, así como se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lulú hasta por cinco minutos. Adelante Regidor Alejandro posterior a la Regidora Lulú. - - - - - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores y público que hoy nos acompaña, quiero manifestar mi beneplácito por la aprobación del día de hoy de este Reglamento de Movilidad, de Seguridad Vial y Tránsito del Municipio, el tema de la movilidad es hoy en día una de las tantas preocupaciones que tiene nuestra gente, el transporte público en Tlajomulco es aún deficiente e inseguro y carece en su mayoría de accesibilidad universal, la seguridad vial brilla por su ausencia en nuestras calles, en su mayoría carecen de balizamiento, señalética y reductores de velocidad en zonas escolares y hospitales, faltan puentes vehiculares en muchos cruceros peligrosos y los que tenemos no tienen el mantenimiento adecuado, lo que le pido de favor Presidente, que pongamos a trabajar a los servidores públicos y a los encargados de las diferentes áreas para que les de mantenimiento y que se les dé atención a nuestras vialidades y ahora en apoyo de Gobierno Estatal y el Reglamento que tenemos es para dar un buen servicio al ciudadano que realmente hace falta, es cuanto, gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Gracias Regidora, adelante Regidor Alejandro hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Alejandro Alcázar Chávez, en uso de la voz: Hola que tal, buenas tardes a todos, yo nada más quisiera agregarle a este punto, que le diéramos un poquito de difusión, que el Gobierno maneje un poco la difusión para los ciudadanos, ya que de repente pues sí la cultura vial está carente de los ciudadanos, también de nosotros y de repente que no vemos vialidades y que no sabemos que realmente son vialidad del Municipio, pues hacemos caso omiso, pero nos queda claro que la chamba se está haciendo, que es necesaria esta dependencia y nada más eso, dar un poquito de difusión a todos los demás compañeros e invitarlos a darle un poquito más todos los compañeros, invitarlos a darle un poquito de difusión con nuestra gente que hay una movilidad urbana y que es necesaria para el Municipio, listo, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, gracias por las participaciones, Secretario le pido por favor someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el punto **VI** seis del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia Municipal, se somete a votación en lo **general**, el presente punto del orden del día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. -

Síndico Municipal, Óscar Eduardo Zaragoza Cerón: A favor. - - - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Velia Reyes López: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Adela García de la Paz: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alejandro Alcázar Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, por lo que se encuentra aprobado en lo **general,** es cuanto. - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A su orden Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. No hay reservas Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: No habiendo reservas de nueva cuenta le solicito al Secretario General someta en votación nominal en lo **particular** el presente dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A su orden y con su permiso Presidente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. -

Síndico Municipal, Óscar Eduardo Zaragoza Cerón: A favor. - - - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Velia Reyes López: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Adela García de la Paz: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alejandro Alcázar Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, por lo que se le informa a este Pleno que es aprobado en lo **general** y en lo **particular,** sin reservas señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/633/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/327/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 28 de abril del año 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal Interino para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. Pero aprovechamos para dar la bienvenida al desahogo de este punto en representación de México Danza A.C. a Naomi Rosales Durán y a Heriberto Magallanes Hernández, bienvenidos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Bienvenidos, como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a la entrega de un apoyo económico, a favor de “Nuestro México Danza, Asociación Civil”, que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/634/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a la asociación civil denominada “Nuestro México Danza”, A.C., la cual tiene como objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas, por la cantidad de hasta $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), asignados a la Dependencia 01\_24, Programa 01, Unidad Ejecutora 001\_24, Proyecto 01 “Apoyo Económico a Personas Físicas, Asociaciones e Instituciones Sin Fines de Lucro”, partida 4451 “Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro”, Destino 06 “MÉXICO DANZA”, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo, a la asociación civil denominada “Nuestro México Danza”, A. C., para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - -OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A su orden señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la celebración de un convenio de ocupación previa con el ciudadano Onofre Arroyo López, de una superficie aproximada de 130.02 metros cuadrados ubicados en la fracción 8, que se desprende de la subdivisión de la fracción XXV del predio rústico identificado como “LOS DÍAZ Y LOS VARGAS”, en el Municipio que se destinará a la conexión a la red de drenaje pluvial y sanitario necesaria para servicios y funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por sus siglas (ISSSTE). Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/635/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un convenio de ocupación previa con el C. Onofre Arroyo López de una superficie aproximada de 130.02 metros cuadrados ubicados en la fracción 8 que se desprende de la subdivisión de la fracción XXV del predio rústico identificado como “LOS DÍAZ Y LOS VARGAS”, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que se destinará a la conexión a la red de drenaje pluvial y sanitario necesaria para servicios y funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), conforme al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección General de Obras Públicas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fija como valor de adquisición, la cantidad de hasta: $286,629.09 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 09/100 moneda nacional) en favor del C. ONOFRE ARROYO LÓPEZ, cuyo pago está condicionado a que el C. ONOFRE ARROYO LÓPEZ esté en condiciones de escriturar en favor del Municipio, libre de todo gravamen o limitación de dominio, previa aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, celebren el convenio de ocupación previa por treinta años prorrogables; asimismo autoriza a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración del convenio respectivo y para llevar a cabo la debida inscripción del convenio de ocupación en el Registro Municipal de Bienes Inmuebles a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal y ante la Dirección del Centro de Inteligencia Territorial. - - - - - - - - - -

**CUARTO**.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a promover la celebración de un Convenio de Ocupación Previa entre el ciudadano Octavio Sánchez García y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto respecto de una superficie aproximada de 1,012.979 metros cuadrados, con el objeto de mejorar y aumentar la capacidad de prestación de servicio público de agua potable en la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán en este Municipio. Y para antes se da cuenta de los votos favorables de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin hasta por cinco minutos.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Buenas tardes compañeros, solamente de manera breve, quisiera preguntarle al Síndico si en este punto del orden del día en el punto de acuerdo “SEGUNDO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico y a la Tesorera, en el orden de sus facultades y atribuciones, para suscribir los demás instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del primer punto”… en este segundo punto de acuerdo, preguntarle de acuerdo a lo que comenta, lo que dice perdón en el segundo punto de acuerdo, ¿Habrá otra contraprestación al ciudadano que nos está en este caso, con el que se estará haciendo el convenio de ocupación previa, me refiero a monetario? ¿Habrá alguna contraprestación? Ya que no lo específica, preguntarle para saber si habrá no solamente un convenio de ocupación previa, sino también una contraprestación, que claro como lo especifica en el punto anterior que ya votamos del agua que abastecerá en este caso para el ISSSTE y en el que sigue, pero en este caso no lo específica, entonces Síndico, preguntarle solamente este tema para poder estar bien enterados. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza, el uso de la voz: Con su permiso Presidente, ¿Sí me da oportunidad de darle respuesta a la pregunta del Regidor? - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza, el uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos compañeros Munícipes, sí va a existir en algún momento la contraprestación a la ocupación de este predio, de momento no se establece porque a la fecha el posesionario que es Octavio, no cuenta con un documento que nos acredite todavía la propiedad, está en eso, pero son necesarios y urgentes ya los trabajos para la realización de la perforación del pozo, toda vez que la CEA nos está solicitando este convenio de ocupación previa para el préstamo de la maquinaria que hará la perforación, pero eso se realizará posterior, ahorita es la ocupación y en su momento se cuantificará el costo o el monto de esa contraprestación. - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias, justamente porque esta representación, tenía pensado que así sería, entonces, valdría la pena que antes de que nosotros aprobáramos este segundo punto de acuerdo lo modificáramos, perdón, para poderle poner una cuantificación que no nos afecta en absoluto poder cuantificar y hacer el uso de un perito o aún de obra pública para saber cuál sería el tope máximo con el podríamos el Ayuntamiento de Tlajomulco dar una contraprestación al ciudadano, que por supuesto es necesario, no lo dudo, sin embargo, no podemos dar un cheque en blanco a que una vez que tengamos la infraestructura que ya hayamos perforado, que ya tengamos todo listo para el abastecimiento del agua, entonces sí cuantificar porque entonces nos meteríamos en un enredo o en un problema de que ya tenemos una inversión, pero que el terreno en que la tenemos, pues no hay certeza jurídica de que podamos contar con él y entonces ahí nos podríamos meter en un problema jurídico legal, en el que nos vamos a meter en apuros y lo que nos salió barato, ahora nos va a salir más caro. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza, el uso de la voz: De hecho eso se realizarán, no le veo la necesidad de hacer la modificación, ahorita lo único que se está aprobando es la ocupación previa para que la CEA pueda hacer la perforación del pozo; en un segundo acto y justamente se establecerán en las cláusulas del convenio o del contrato que se fije con Octavio Sánchez García, ahí se establecerá el monto que se requiere para la adquisición de este predio, que como dato adicional es el pozo de agua que le ha estado dotando de agua a San Miguel Cuyutlán desde hace mucho tiempo y es necesaria la perforación justamente para eso, la ocupación es para acreditar ante la CEA, que la CEA pueda realizar la perforación, es para eso la ocupación previa, posteriormente vendrán los ajustes que Usted refiere Regidor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí, justamente eso, el detalle aquí es que al hacerlo posterior ya no tenemos nosotros un tope que ahorita podemos poner, ese es el detalle, sí está bien lo podemos hacer posteriormente, y fíjense en el punto del orden del día anterior, sí hay una contraprestación máxima y aquí que es un punto, perdón o una situación similar o exactamente igual no la hay, entonces aquí volvemos a lo mismo, aunque es necesario, es mejor que tengamos certeza de cual va ser el tope máximo por el que va haber una erogación Síndico, ese es el detalle, sí está bien que sea posterior y que ahorita empiecen las obras, es necesario, vuelvo a lo mismo, más no estamos dando una certeza jurídica para el patrimonio del Municipio. No sé si me doy a entender, es necesario como en el punto del orden del día anterior. - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Únicamente para efectos aclaratorios Regidor y a todo el Pleno, como bien lo dice el Síndico, únicamente en este momento se está aprobando un convenio de ocupación previa, en el momento que en ese polígono sea necesario comprarlo, obviamente lo tendrá que aprobar con montos, avalúos y como todo lo que se aprueba en este Pleno, el Pleno en turno, si el documento faltante para que se pueda llevar a cabo esa compraventa estuviese listo antes de que esta administración municipal salga, se les pondrá a su consideración, sino será el Cabildo siguiente quien tendrá que dar esa discusión Regidor, por lo que sí tienen a bien, someteremos a votación el punto del orden del día. ¿Alguna moción más o alguna intervención? Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias, bueno como Usted lo comenta, entonces si fuera solamente la ocupación previa no dejaríamos abierto en el segundo punto de acuerdo que se suscriban los instrumentos jurídicos necesarios a futuro, ese es el detalle, pero bueno al no tener por lo menos a nombre particular de esta representación la certeza de cuál sería el máximo con el que se puede hacer una contraprestación, pagar una contraprestación legalmente al ciudadano, no podemos tener la información creo compañeros para poder aprobar este punto del orden del día, este es el posicionamiento de esta Regiduría, entonces, sí podemos someterlo a votación, aunque no considero que sea lo más conveniente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, les quiero hacer una solicitud en general y en particular al Regidor Adin, que en cumplimiento a la reglamentación municipal, en particular al Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en su artículo tercero en su fracción XXIII para subsecuentes ocasiones y en observancia a lo que dicta y que me permitiré a darle lectura: “Las reservas entendiéndose esto por observaciones y propuestas de modificación al texto de uno o varios puntos de acuerdo de un Ordenamiento Municipal presentadas por escrito, por las y los munícipes en etapas de la discusión de los asuntos agendados en las Sesiones de Ayuntamiento o en las Comisiones Edilicias, insisto, por escrito”… Ustedes obviamente tuvieron oportunidad de revisar esta iniciativas con anterioridad para poderle dar cumplimiento a la reglamentación les pedimos que este tipo de reservas, obviamente sin cuartar el derecho de discutir aquí los asuntos que nos correspondan, pero para darle cumplimiento a la reglamentación, que este tipo de reservas subsecuentemente no las hagan llegar por escrito, se circulen en el momento oportuno a los Regidores, para que todos tengan elementos para poder entrar de manera fehaciente y oportuna a la discusión, entonces. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. ¿Quiénes estén por la negativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano? ¿Quiénes estén por la abstención sírvanse a manifestarlo levantando su mano? Presidente, le informo que tenemos **1** un voto en contra, **2** dos abstenciones y el resto de los votos son a favor, por lo que se aprueba por **mayoría** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con **16** dieciséisvotos a favor con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, **1** un voto en contra del Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra y **2** dos abstenciones de las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/636/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Ocupación Previa entre el ciudadano Octavio Sánchez García y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto de una superficie aproximada de 1,012.979 metros cuadrados del predio conocido como el “Pialadero Rubén Sánchez Ramírez”, ubicado al Sur de la Delegación de San Miguel Cuyutlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de mejorar y aumentar la capacidad de la prestación de servicio público de agua potable en la Delegación de San Miguel Cuyutlán en este Municipio. - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para suscribir los demás instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Sindicatura Municipal para que a través de la Dirección General Jurídica y en coordinación con las dependencias competentes, realice el correspondiente acuerdo de ocupación previa a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección General de Obras Públicas con el auxilio de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, para continuar con el proceso de programación, presupuestación y en su momento contratación y ejecución de la obra de perforación de un pozo profundo en la superficie de 1,012.979 metros cuadrados del predio conocido como el “Pialadero Rubén Sánchez Ramírez”, ubicado al sur de la Delegación de San Miguel Cuyutlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sujeto a la capacidad presupuestal del Municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada el punto **X** diez del orden del día, relativa a la celebración de un convenio de ocupación previa en una superficie de 1,906.93 metros cuadrados de área común del Ejido de Santa Cruz del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para destinarlo a ejecución de obra de infraestructura pública hidráulica que forma parte integral de las obras de la planta potabilizadora “Tlajomulco I”, hacia el fraccionamiento Arvento de la Zona Valle, cuya superficie constituye el derecho de paso de la misma. Y para antes se da cuenta de los votos a favor de las Regidoras Elsa y Amor, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias Secretario, nuevamente si nos avocamos al segundo punto del orden del día, perdón al segundo punto de acuerdo, hay una contraprestación, que es lo que justamente en el punto anterior se pudo haber hecho, en cuanto a las reservas, no hay, es peccata minuta compañeros, el hecho de que en este máximo órgano tengamos que hacer en el momento la discusión una alusión para desviar el fondo del asunto a un tema meramente formal, como lo es circular con anterioridad, cuando muchas de las ocasiones en este Pleno se han circulado en el momento, en el mismo minuto, las adecuaciones, las correcciones que en el momento de las otras sesiones, algún Regidor o el mismo Presidente hicieron, entonces, justamente, solamente para dejar bien claro, no hay, a diferencia de este punto del orden del día, el anterior, claridad, entonces en este punto del orden del día sí, por supuesto que tenemos los instrumentos y tenemos la información necesaria, por lo tanto en este punto del orden del día, vamos a votar a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Excelente ¿Alguien más? A mí no me parece peccata minuta la norma, pero adelante, No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto número **X** diez del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con los **votos particulares a favor** de las Regidoras Elsa Patricia Lizardo de la Cruz y de Amor Isabel Pérez y Pérez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/637/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un convenio de ocupación previa en una superficie de 1,906.93 metros cuadrados del área común del Ejido de Santa Cruz del Valle con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga para destinarlo para la ejecución de una obra de infraestructura pública hidráulica que forma parte integral de las obras de la planta potabilizadora “Tlajomulco I”, hacia fraccionamiento Arvento, Zona Valle, cuya superficie constituye el derecho de paso de la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-**. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como contraprestación por el convenio de ocupación previa, se reconozca al Ejido de Santa Cruz del Valle un saldo a favor por la utilización de la superficie descrita en el RESOLUTIVO PRIMERO, bajo el esquema de pago siguiente: saldo a favor contra obligaciones presentes y futuras, pudiendo ser transmitido a terceros, hasta por la cantidad de: $1,056,439.22 (Un millón cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 22/100 moneda nacional); obligándose el Ejido a realizar las acciones y gestiones necesarias para obtener los descuentos y/o beneficios fiscales establecidos en la Ley de Ingresos aplicable; términos que deberán ser precisados en el correspondiente convenio que para tal efecto suscriban las partes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, celebren el convenio de ocupación previa por treinta años prorrogables; asimismo autoriza a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración del convenio respectivo y para llevar a cabo la debida inscripción del convenio de ocupación en el Registro Agrario Nacional, el Registro Municipal de Bienes Inmuebles a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal y ante la Dirección del Centro de Inteligencia Territorial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** Una vez suscrito en convenio de ocupación previa autorizado en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza instruir a la Tesorería Municipal, para que realice todas las acciones, gestiones, operaciones y registros contables necesarios dentro de su respectiva competencia a efecto de dar cumplimiento al resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Dirección General de Obras Públicas para que dé continuidad a la planeación, programación, presupuestación y en su momento, contratación y ejecución de la planeación de obra pública consistente en el derecho de paso de la infraestructura correspondiente a la obra denominada “Línea de impulsión de agua potable C-14 200 psi de 18” pulgadas de diámetro, incluyendo piezas especiales de la conexión de la Planta Potabilizadora “Tlajomulco I”, hacía el fraccionamiento Arvento, Zona Valle, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en el punto **XI** once del orden del día, se les comunica a este Pleno sobre el informe de los oficios de altas y bajas de los correos electrónicos autorizados por las y los munícipes integrantes de este Ayuntamiento, así mismo se hace del conocimiento del oficio que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, en donde da de alta un correo autorizado, es cuanto señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Bien, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario a mencionar los pre-registros de asuntos generales de los munícipes y otorgarles la voz para que expongan sus iniciativas y pronunciamientos y de ser necesario desahóguelas y sométalas a votación según corresponda en el mismo acto.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se le informa a este Pleno que no se presentó ningún pre-registro en el apartado de asuntos generales, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - -

**- - - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario, se le informa a este Pleno que la sesión ordinaria agendada para este próximo viernes 28 de junio del presente año queda solventada con esta sesión. Y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de junio el 2024, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión ordinaria siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega.**  **Presidente Municipal Interino.** |
| **Maestro Óscar Eduardo Zaragoza Cerón.**  **Síndico Municipal.** |

**R e g i d o r a s y R e g i d o r e s**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Lizbeth Santillán Regalado.** | **C. Félix Casillas Gutiérrez.** |
|  |  |
| **C. José Gabriel Velázquez Chávez.** | **C. María Velia Reyes López.** |
| **C. Ismael Espanta Tejeda.** | **C. Ana Mayela Rodríguez Soria.** |
| **C. Pedro Octavio Díaz Díaz.** | **C. Adela García de la Paz.** |
| **C. Ricardo Márquez Rivas.** | **C. Alejandro Alcázar Chávez.** |
| **C. María Elena Rivera Estrada.** | **C. Sara Alejandra Estrada Galán.** |
| **C. Adin Avshai Menchaca Sierra.** | **C. Silvia Ruiz Oliva.** |

**C. María de Lourdes Barrera Razo.**

**Licenciado José Luis Ochoa González.**

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**Doy Fe.**

**“La presente hoja, corresponde al Acta número 709 setecientos nueve de la**

**Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro”.**